

Plano de:

MENSURA

para prescripción adquisitiva



Posesión de:

PEDRO CESAR SISINI

L.E. N°: 8.089.422

PROVINCIA DE TUCUMAN

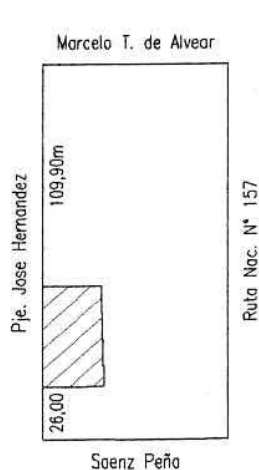
Dpto. **Simoca (ex Monteros)**
Lugar: **Simoca**
Domicilio: **Pje. Jose Hernandez N° 861**

Nomenclatura Catastral

CIRC.	SECC.	LAMINA	PARCELA
II	M	723	214 Z

PADRON	MATRICULA	ORDEN
44.125	19451	381

Croquis de Ubicación



Registro Inmobiliario

Nomenclatura Municipal

PADRON	CIRC.	SECC.	MANZANA	PARC.
962.326	II	M	723	214 Z

Compulsa de Superficies

SUP. SEGUN MENSURA 1.488,2042 m.²

Municipalidad



Escala

1 : 400

Dirección General de Catastro

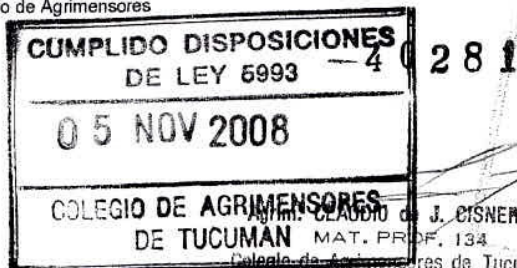
Plano N° 55617-09

Fecha de Operaciones

Mayo de 2.008

Expte. N° 35223-S-08 Fecha 23 ENE 2009

Colegio de Agrimensores



Firma Poseedor

Pedro Cesar Sisini
L.E. N°: 8.089.422

Firma Profesional

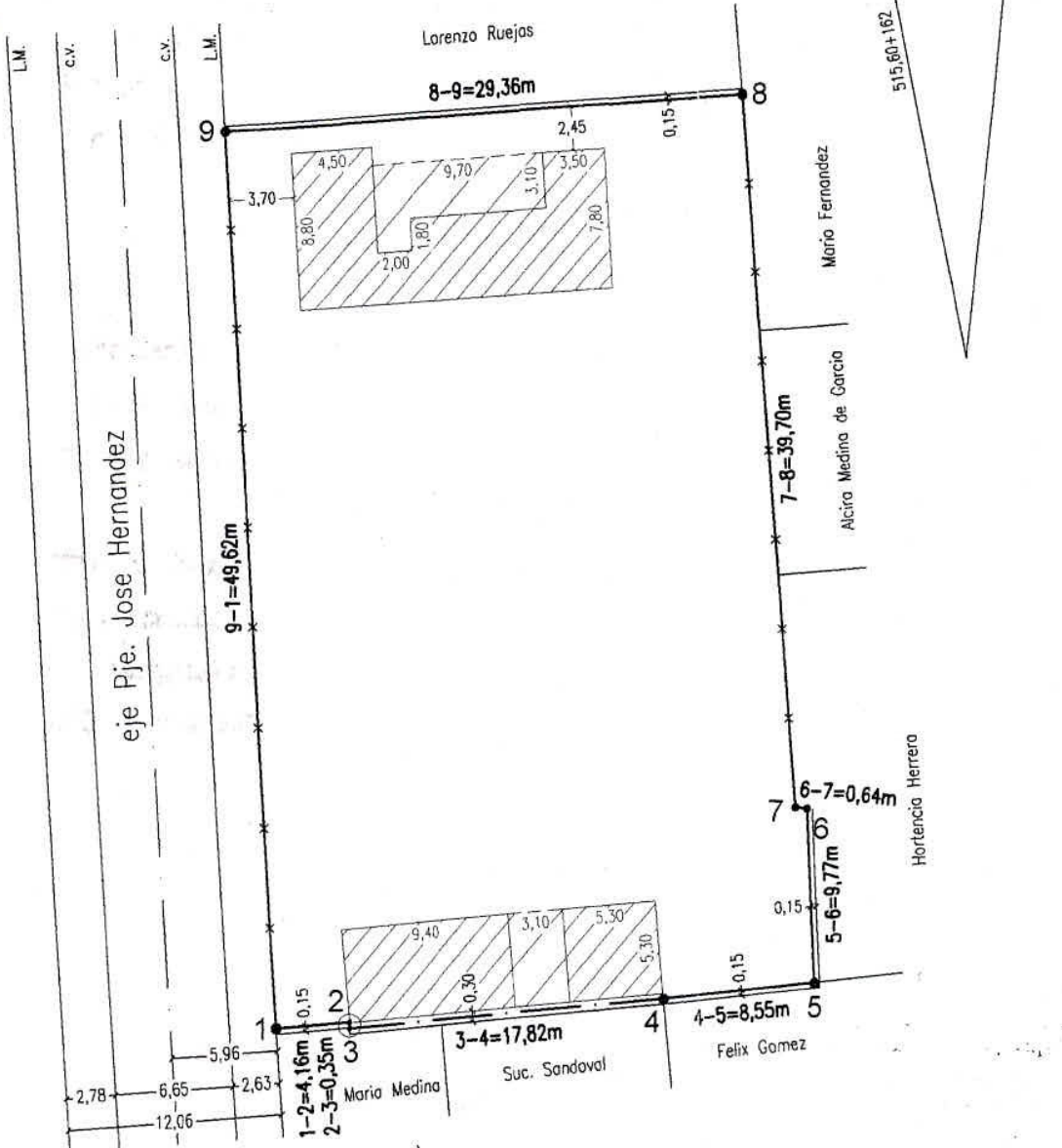
JULIO C. PALACIO (h)
ABOGADO
M. P. 5149 - L. P. K. F. 646

Agrim. Julio Rodolfo Molina
Encargado Dpto. Agrimensura
Dirección General de Catastro

CARLOS ALBERTO SISINI
AGRI-MENSOR
MAT. PROF. N° 182

CROQUIS S/CATASTRO

VERT.	X	Y	ANG. INT.
1	-4.35	8.87	89°32'10"
2	-4.01	13.02	274°41'00"
3	-4.36	13.02	84°41'10"
4	-2.71	30.76	179°08'10"
5	-1.79	39.26	93°04'10"
6	7.97	38.73	98°27'50"
7	8.03	38.09	259°25'40"
8	47.57	34.48	90°28'10"
9	45.14	5.22	90°31'40"



DETALLE



Sup. cubierta = 188,90m²
Sup. semi cub. = 50,60m²

ADJUNTO DOCUMENTACION ORIGINAL

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la II Nominación.

Juicio: Sisini, Pedro César s/ Prescripción Adquisitiva.

Julio C. Palacio (h), por la representación acreditada en autos,
con respeto a V.S. digo:

ADJUNTO DOCUMENTACION ORIGINAL

Que vengo por al presente a adjuntar la documentación original
que a continuación se detallara, obrando en copia en el expediente, solicitando
desde ya se reserve en Caja de Seguridad del Juzgado:

- 1. Plano de mensura para prescripción adquisitiva;
- 2. Boleto de Compraventa original del 2/08/1973 celebrado entre Rosazza y
Cía representada por el Dr. León Rougès y el Sr. Francisco Miguel
García, debidamente certificado en su contenido y firmas por la
escribana María C.R. DI CARO de ESTEBAN;
- 3. Copia de la Escritura Pública n° 939 del 24/11/1972, pasada ante Héctor
A. Colombres de Poder Gral Amplio de Administración y Disposición de
la Empresa de Construcciones Rosazza a favor del Dr. León Rougès;
- 4. Recibos de pago originales (Siete) otorgados a favor de Rosazza y Cía
por la compra de los Lotes n°s 2,3 y 4 del Loteo San Bernardo;
- 5. Boletas de pago del Impuesto Inmobiliario- Padrón n° 44.125

Proveer de conformidad,

JUSTICIA


JULIO C. PALACIO (h)
ABOGADO
M. P. 5149 - L. 9 K - F. 646
Mat. Conc. 776-Mat. Fed. T. 98 F. 240

Recibido 02 JUN 2010

n.º 1020

y procedo a depositarlo

la siguiente Doc.

Adj. orig. Escritura n° 86 en (2) fs. orig. Contrato de
compraventa de fecha 02/08/73 en (2) fs. copia de Escritura n° 939 en (4) fs. orig.
orig. Plano de Mensura; orig. (3) boletas de pago con detalle analítico
en (2) fs. copia Simplex de Sumas y Restas de Simoes en (4) fs. copia
para traslado en (1) fs.

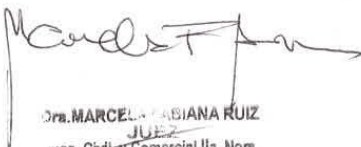
PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civ. Com. III.ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONSECION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 18 de junio de 2010.-

Previo a proveer reponga Boleta Ley 6059.- CACV


Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
Jusg. Civil y Comercial IIa. Nom.
Trib. Judicial Concepcion

COPY
13

en fecha **25 JUN 2010** se reunieron las partes
en Secretaría (Art. 160 C.P.C.C.).


DR. PABLO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Pen. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN
NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

Bco. del Tucumán Cta. Cte. N° 10000553/1 ☐ Bco. Nación Arg. N° 13777/08 ☐

N° A 105954731

Abogado/
Procurador:

Juicio:

Juzgado:

Matrícula N°: 5149

Sec. N°:

A) APORTES POR REGULACIÓN DE HONORARIOS (INC. J Y K, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n°

por \$

1) El 8% s/\$

(Art. 26, inc. j, Ley 6059)

\$

2) El 10% s/\$

(Art. 26, inc. k, Ley 6059)

\$

Total \$

Pesos:

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059)

I.J. ☐ C.D. ☐

El % s/\$

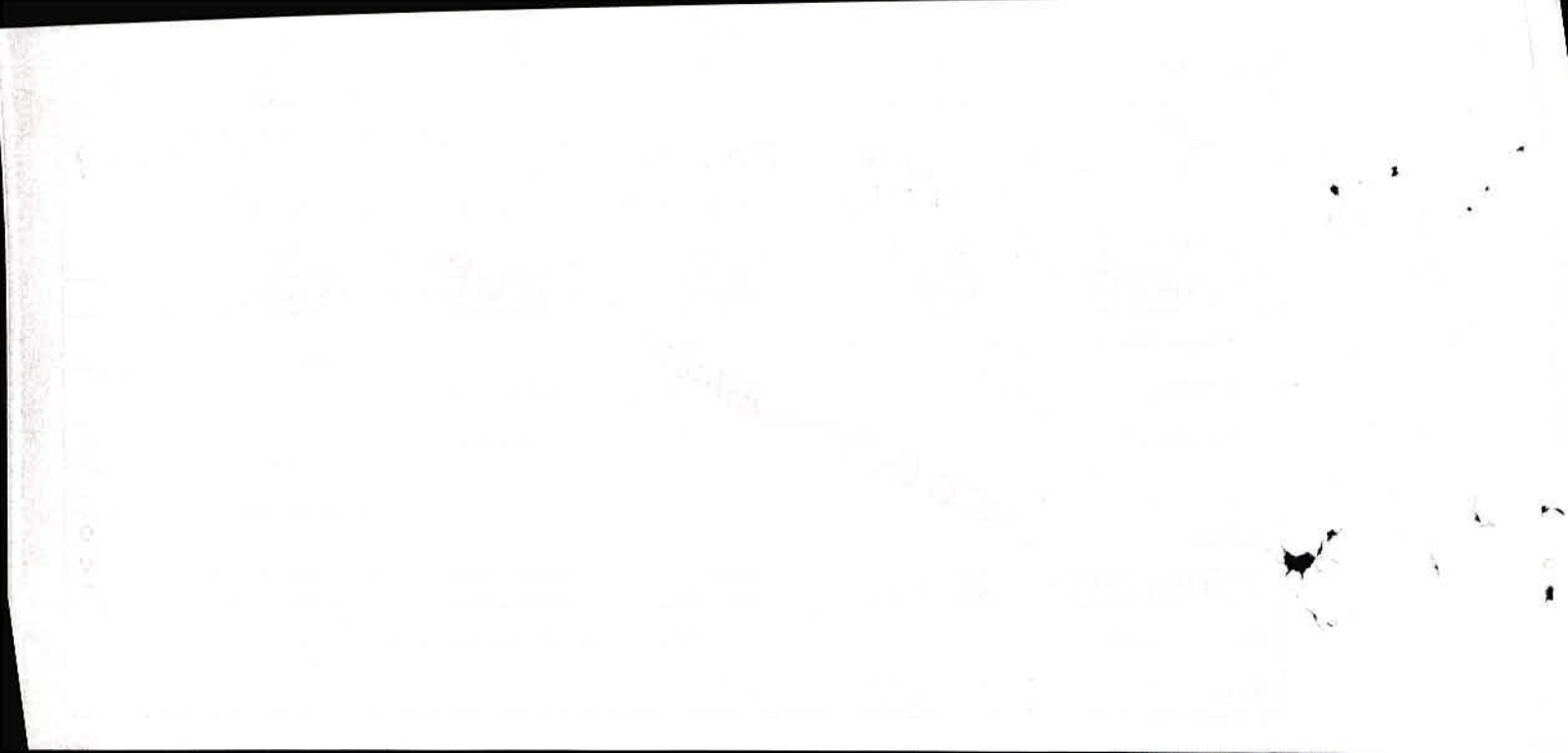
(importe de la demanda)-----\$

24 =

Pesos:

VEINTICUATRO

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/ JUICIO ACQUISITIVA



ADJUNTO LEY 6.059

Sr. Juez Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial - 2º
Nom.

Juicio: SISINI PEDRO CESAR S/ Prescripción adquisitiva.

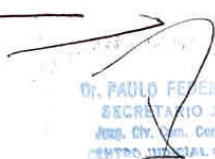
Expte. nº: 267/10.-3920

JULIO CESAR PALACIO (H) de las constancias
acreditadas en autos, a V.S. respetuosamente me dirijo y digo:

Que en legal tiempo y forma, vengo a adjuntar aportes
ley 6.059. Por tal motivo solicito se provea el escrito de
demanda.

Proveer de conformidad por ser **JUSTICIA.-**


JULIO C. PALACIO (h)
ABOGADO
M. P. 5149 - Lº K - Fº 646
Mat. Conc. 776-Mat. Fed. Tº 98 Fº 240


Recibido 28 SEP 2010
e. siguiente Doc. *Adjuntos. Donos ley*
GOTP
7 11 COPIA

Dr. PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ita. Nona
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 1 de octubre de 2010.-

Por cumplimentado recaudo previo.-

Téngase al Dr. JULIO C. PALACIO (h), como apoderado de PEDRO CESAR SISINI, en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 11, désele intervención de Ley.-

Resérvese la documentación original en Caja de Seguridad del juzgado, dejándose copia certificada en autos.-

Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bonos Ley 6059 y 6023; y Boleta Ley 6059 que acompaña.-

Trámítase la presente litis por las normas que rigen para los procesos

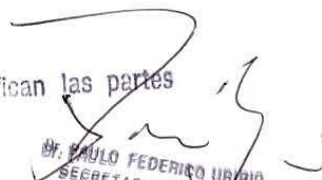
SUMARIOS.-

Librese oficio a Catastro Parcelario, Inmuebles Fiscales y a la Municipalidad de Monteros, requiriéndose los informes de Ley. Oportunamente librese oficio al Registro Inmobiliario.-

Designanse los días martes y viernes o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 05 OCT 2010 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

871
97
23

Retiro 3 (tres) Oficios N° 2808, 2809, 2810, en fecha
26/10/2010.



12/10

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2810.-

SR. DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA INMUEBLES FISCALES
S _____ / _____ O

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si es de propiedad fiscal un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matrícula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



00SEOFEPGS

Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2809.-

INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE SIMOCA
S _____ / _____ O

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.--

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matrícula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z.- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. Paula María Ruiz
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial Común
Centro Judicial Concepción

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



00U1XYLCTS

Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2808.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figura inscripto un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matrícula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z²²¹

Saludo a Ud. Atte..-

Ret-Int

Ley Convenio N° 7269
Serie A
Form. 13

Valor \$ 300
Reproducción
Prohibida

N° 011846

**Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos**

12/11/2010

12/11/2010

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN

Nro. 28900

INGRESO: 12/11/2010 10:43:54

1211321113014009081154

montero 12/11 37

ER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2810.-

SR. DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA INMUEBLES FISCALES
S ____/____O



JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si es de propiedad fiscal un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matricula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

DR. PAULINA CRISTINA RUIZ
SECRETARÍA
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN





Dirección General de Catastro Tucumán
— Area Inmuebles Fiscales —

78

EXPEDIENTE N° 28.900/377-2010.-

REF/JUICIO: "SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO" (EXPTE. N° 267/10).-

San Miguel de Tucumán, Miércoles 24 de Noviembre de 2010.-

SEÑOR:
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIª NOM.
Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
S. // D.

De mi mayor consideración:

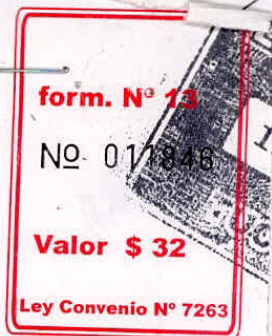
De acuerdo a lo requerido por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIª Nominación del Poder Judicial de la Ciudad de Concepción, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz quien libra el presente Oficio N° 2.810, donde solicita informes de una Propiedad que corre adjunto a fojas 02. Esta Dirección General de Catastro – *Area Inmuebles Fiscales* – cumple en informar de acuerdo a los antecedentes obrantes en nuestra base de datos (SIT), lo siguiente:

El Inmuebles involucrado en el Juicio de referencia, ubicado en la Municipalidad de Simoca, Departamento del mismo nombre e identificado con el Padrón Catastral N° 44.125, **no** figura en nuestros archivos como **Propiedades del Superior Gobierno de la Provincia**, como así tampoco consta que éste tenga algún derecho sobre el mismo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Raúl Fernández Bravo
Inmuebles Fiscales

HECTOR RUBEN BAS
Dirección General de Catastro



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
OPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2810.-

SR. DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA INMUEBLES FISCALES
S ____/____O



JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si es de propiedad fiscal un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matricula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

Ret
26/11/10

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.

31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40.

41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.

51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60.

61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70.

71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80.

81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90.

91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110.

111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120.

121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130.

131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140.

141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150.

151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160.

161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170.

171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180.

181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190.

191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200.

201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210.

211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220.

221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230.

231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240.

241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250.

251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260.

261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270.

271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280.

281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290.

291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300.

301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310.

311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320.

321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330.

331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340.

341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350.

351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360.

361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370.

371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380.

381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390.

391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400.

401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410.

411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420.

421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430.

431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440.

441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450.

451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460.

461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470.



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 28901
INGRESO: 12/11/2010 10:44:56



0211421113014009081174

emomero

DICIA DE TUCUMÁN

DE LA Ila. NOMINACIÓN.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2808.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____/____/0



JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figura inscripto un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matricula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z221

Saludo a Ud. Atte..-

Centro Judicial Concepción



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, Martes, 16 de Noviembre de 2010

41

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 28901/10

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL

JUICIO: SISINI CESAR

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 44.125

Matrícula: 19451

Orden:

381

Circunscripción: 2

Sección: M

Lámina: 723

Manzana:

Manzana - Parcela:

Parcela: 214Z

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 12 - SIMOCA

Localidad: SIMOCA

Calle o Ruta: NO ESPECIFICADO

Nro./Km:

Manzana:

Lote/Fracción:

Casa:

Registrado a Nombre de:

Apel / Nombre:

MOTHE, FELIX MARIA
ABREGU, CARLOS ALBERTO
ABREGU DE GOLLAN, ANA MARIA

Titular:

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Matrícula Registral: -

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: MOTHE, FELIX MARIA Y OTROS

CUIT/CUIL: - - - - - Localidad: SIMOCA

Domicilio Fiscal: NO ESPECIFICADO

Nro./Km:

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción:

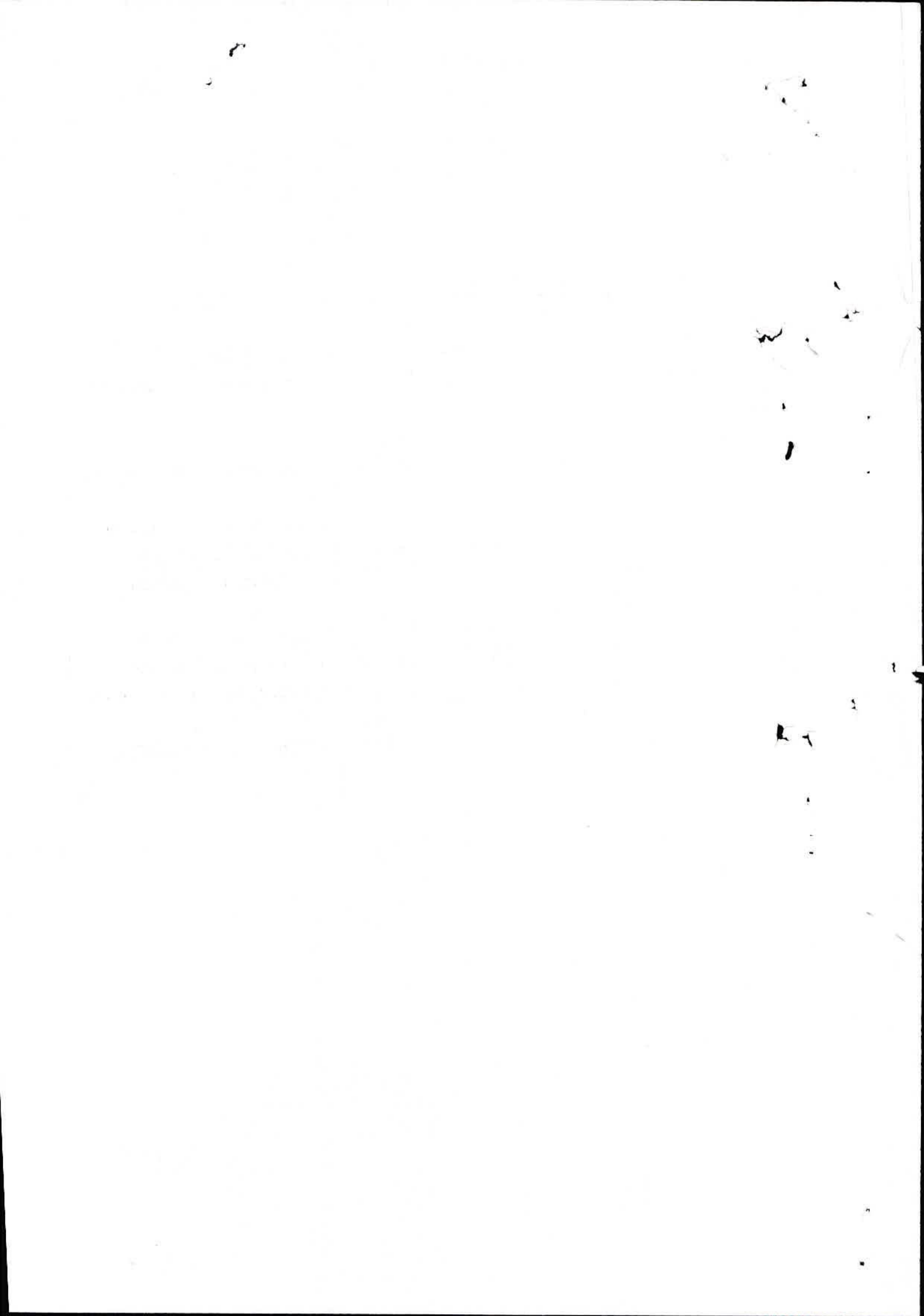
Casa:

Observaciones: NO CONSTA DATOS DE INSCRIPCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO.

SR

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente

SALVADOR E. LOZA
JEFE SECCION DOMINIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO



PALACIO & AVELLANEDA
Abogados

ADJUNTO OFICIO DILIGENCIADO- SOLICITO OFICIO

Sr. Juez Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial - 2° Nom.

Juicio : SISINI PEDRO CESAR S/ Prescripción adquisitiva . Expte. N°:
267/10.-3920

JULIO CESAR PALACIO (H) de las constancias acreditadas en autos, a V.S. respetuosamente me dirijo y digo:

Que vengo a acompañar comprobante de presentación y respuesta de los oficios dirigidos al Sr. Director de Catastro y al Sr. Director de Catastro -Area Inmuebles Fiscales- (oficios ns° 2808 y 2810). Solicito se agreguen y se tengan presente.

Por su parte, solicito se libre oficio al **Registro Inmobiliario**, para que se sirva informar al Juzgado, si el inmueble materia de ésta acción, se encuentra inscripto en el mismo; y en caso afirmativo, remita las condiciones de dominio y gravámenes.

Proveer de conformidad, Será **JUSTICIA**.

[Firma manuscrita]
Palacio Julio C.
Mat. prot. 776.

30 NOV 2010

recibido

1234

siguiente Doc. *Adj. Oficio N° 2810, con copia diligenciado en Of. y Oficio N° 2808 diligenciado en Of. con una copia en Of.*

[Sello y firma manuscrita]

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 13 de diciembre de 2010.-

Agréguese y téngase presente.-
Librese oficio conforme lo solicita.- CACV


Dra. MARCEL FABIANA RUIZ
Jug. Civil y Comercial IIa. Nom.
Poder Judicial Concepcion

En fecha 4 D/C 2010 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 1ra. Inst. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

67
8/1
5

-4

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

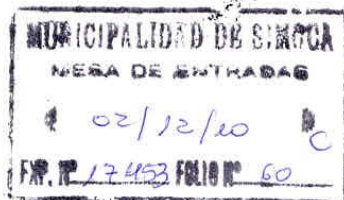
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2809.-

INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE SIMOCA
S ____ / ____ O



JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.--

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matrícula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z.- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

ADJUNTO OFICIO DILIGENCIADO

Sr. Juez Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial - 2º
Nom.

Juicio : SISINI PEDRO CESAR S/ Prescripción adquisitiva .
Expte. Nº: 267/10.-3920

JULIO CESAR PALACIO (H) de las constancias
acreditadas en autos, a V.S. respetuosamente me dirijo y digo:

Que vengo a acompañar comprobante de presentación
de oficio dirigido a Señor Intendente de la Municipalidad de
Simoca, que fuera presentado con fecha 02-12-2010. Solicito se
agregue y se tenga presente.

Proveer de conformidad, Será **JUSTICIA.**


JULIO C. PALACIO (h)
ABOGADO
M. P. 5149 - Lº K - Fº 646
Mat. Conc. 776-Mat. Fed. Tº 98 Fº 240

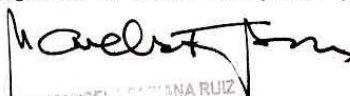
14 DIC 2010

Resolvido _____
se siguiente Doc. *Adj. copia de oficio N° 2800*
y una copia en o'p -
W. FROLO FERNANDEZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Civil - Depto. de Tucumán
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 267/10

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2010.- Agréguese el oficio receptado por la
Municipalidad de Simoca y téngase presente.- MFL


Dra. MARCELA MARIANA RUIZ
de
Jusg. Civil y Com. y de la Nom.
del Poder Judicial de la Nación

P/08
C/M
96

En fecha 28 DIC 2010 se ~~hacen~~ hacen las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. PAUL F. DERRICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 1er. Inst. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dirección De Rentas
Municipalidad de Simoca

25 de Mayo 174 - CP 4172 Simoca Tucumán-Argentina

TELF: 03863-481633/640

rentas_munisimoca@hotmail.com

28

41

Ciudad de Simoca, diciembre 17 de 2008.-

Juzgado Civil y Comercial Común IIª Nominación
Centro Judicial Concepción
Su/ Despacho.-

Ref.: OFICIO 2809 - JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Expte. 267/10-

La presente es a los efectos de informar, conforme su solicitud de referencia, que en esta Municipalidad de Simoca, el inmueble ubicado en barrio San Bernardo, en esta ciudad, cuya localización responde a la descripción aportada, es parte de una mayor extensión que corresponde al Padrón 44.125, Matrícula 19451, Orden 381, C. II, L. 723, P.214Z. Desde el año 2007 el Sr Pedro Cesar Sisini, abona la tasa municipal que inciden sobre inmuebles.-

Es cuanto se informa. Sirva la presente de atenta nota.-

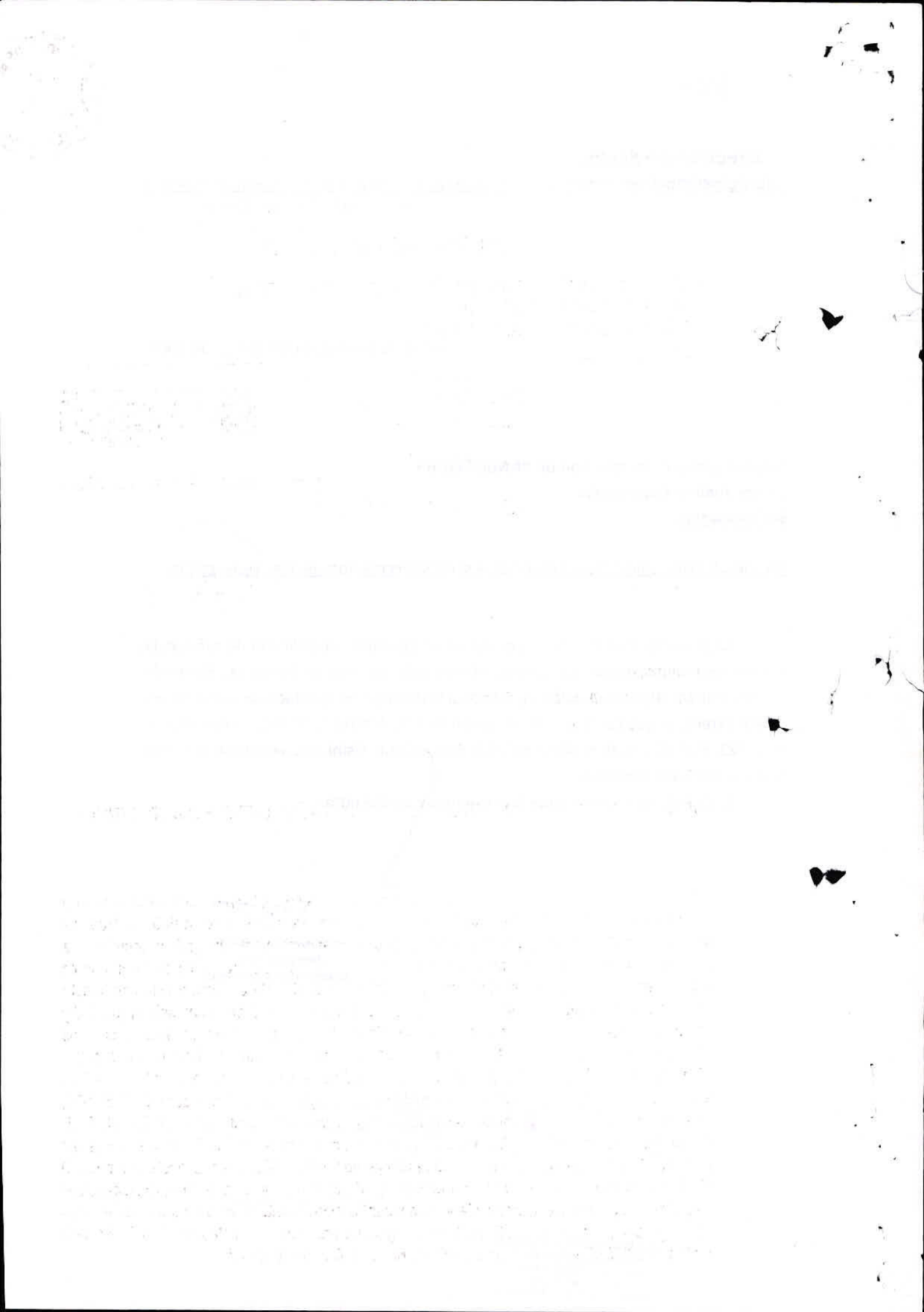


[Signature]
LUIS ALBERTO CÓRDOBA
Director de Renta
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA

RECIBIDO Y A DESPACHO, Hoy **23 DIC 2010** a las **8³⁰** horas adjuntando **Oficio n° 2809**

Informe a S.S que el juicio perteneciente a este rubro no corresponde a este juzgado

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARÍA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1ª. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

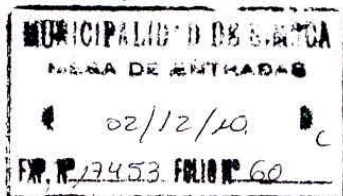




48

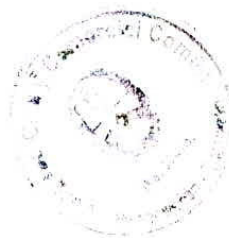
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 20 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2809.-



INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE SIMOCA
S ____ / ____ O

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 267/10.--

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en el Barrio denominado "San Bernardo" de la ciudad de Simoca, y está compuesto por tres lotes de terrenos contiguos, es decir que por estar unidos forman una sola propiedad y estaban identificados originariamente en el plano de fraccionamiento respectivo con los números dos, tres y cuatro de la manzana F, compuesto de 10 metros de frente cada uno, por 30 metros de fondo y que lindaban en su conjunto: al norte: calle pública; al sud: lote n° 42; al este: lote n° 5 y al oeste lote n° 1.- El inmueble consta según plano de mensura n° 55.617-09, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expte. N° 35.223-5-08, de las medidas perimetrale y linderos: 29,36 mts. al norte (del punto 8 al 9) por 30,88 mts. en el sud (del punto 1 al 5); 50,11 mts. al este (del punto 8 al 5) y 42,69 mts. al oeste (del punto 9 al 1), una superficie rectangular de 1.488,2042 m2. El inmueble carece de inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia y se encuentra actualmente empadronado a los efectos del pago del impuesto innobiliario, bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrón 44.125; Matricula 19.451; Orden 381; Circ. 2 - Secc. M - Lám 723 - Parc. 214 Z.- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

6/12/10
PASE A LEGALES

2

es efectos

JORGE ANTONIO FLORES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION N/N RO S/ ESCRITOS
SUELTOS.- EXPTE. N°: 01/3.-

Concepción, 11 de febrero de 2011.- Atento el informe que antecede, pase al
Juzgado Civil y Comercial de la 2° nominación de este centro Judicial- RZ-

Dra. MARIA JOSE POSSE
J U E Z
Juzg. Civil y Com. Común 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 37 / 02 / 11 Remito los presentes autos al
Juzgado Civil y Com. Común de la 2da. Nom. de
este Centro Judicial; con 03 / p. -

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

17 FEB 2011

al siguiente Doc.

1/40

page
airl Commi
2de

20

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

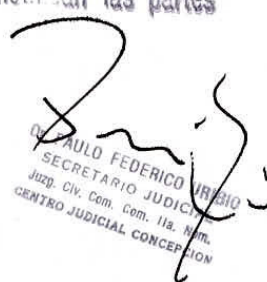
JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 267/10

CONCEPCION, 22 de febrero de 2011.-

Agreguese y tengase presente. Con el oficio informado: Al interesado.- JAG


Dra. MARIA JOSE POSSE
J U E Z
Juzg. Civil y Com. Común 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

25 FEB 2011
L. 12-11-11 / 1-11-11 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


PAULO FEDERICO INVERNIZZI
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

41
OF
ts 43

51

I-PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



00MEIJISKF

Concepción, 18 de marzo de 2011.-

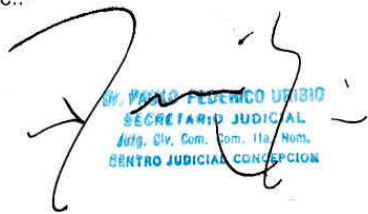
OFICIO N°: 1980.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O

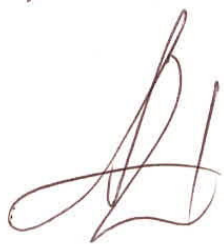
JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
267/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaria, si el inmueble materia de esta acción se encuentra inscripto en el mismo y en caso afirmativo, remita las condiciones de dominio y gravámenes.- A LOS EFECTOS DEL INFORME SE ACOMPAÑAN INFORME DE CATASTRO PARCELARIO EN (01) FOJAS Y PLANO DE MENSURA EN 07 FOJAS.- JAG

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PABLO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nomi.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Retiro oficio 1980 y adjunto ~~de~~ 3 (tres) fotocopias.
on fecha 6/04/2011

A stylized handwritten signature in brown ink, consisting of a large, sweeping 'L' shape with a horizontal line extending to the right and a vertical line extending upwards from the top of the 'L'.

002131

52

I-PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 18 de marzo de 2011.-

OFICIO N°: 1980.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O



JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
267/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaria, si el inmueble materia de esta acción se encuentra inscripto en el mismo y en caso afirmativo, remita las condiciones de dominio y gravámenes.- A LOS EFECTOS DEL INFORME SE ACOMPAÑAN INFORME DE CATASTRO PARCELARIO EN (01) FOJAS Y PLANO DE MENSURA EN (01) FOJAS.- JAG

Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
DR. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1951

RECEIVED
JAN 10 1951
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



1951



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, Martes, 16 de Noviembre de 2010

ÓRDEN JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 28901/10

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL
JUICIO: SISINI CESAR

Catastro informa: Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de

Nomenclatura Catastral

Padrón: 44.125

Matrícula: 19451

Orden:

381

Circunscripción: 2

Sección: M

Lámina: 723

Manzana:

Manzana - Parcela:

Parcela: 214Z

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 12- SIMOCA

Localidad: SIMOCA

Calle o Ruta: NO ESPECIFICADO

Nro./Km:

Manzana:

Lote/Fracción:

Casa:

Registrado a Nombre de:

Apel / Nombre:

MOTHE, FELIX MARIA
ABREGU, CARLOS ALBERTO
ABREGU DE GOLLAN, ANA MARIA

Titular:

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Matrícula Registral:

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: MOTHE, FELIX MARIA Y OTROS

CUIT/CUIL:

Localidad: SIMOCA

Domicilio Fiscal: NO ESPECIFICADO

Nro./Km:

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción:

Casa:

Observaciones: NO CONSTA DATOS DE INSCRIPCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO.

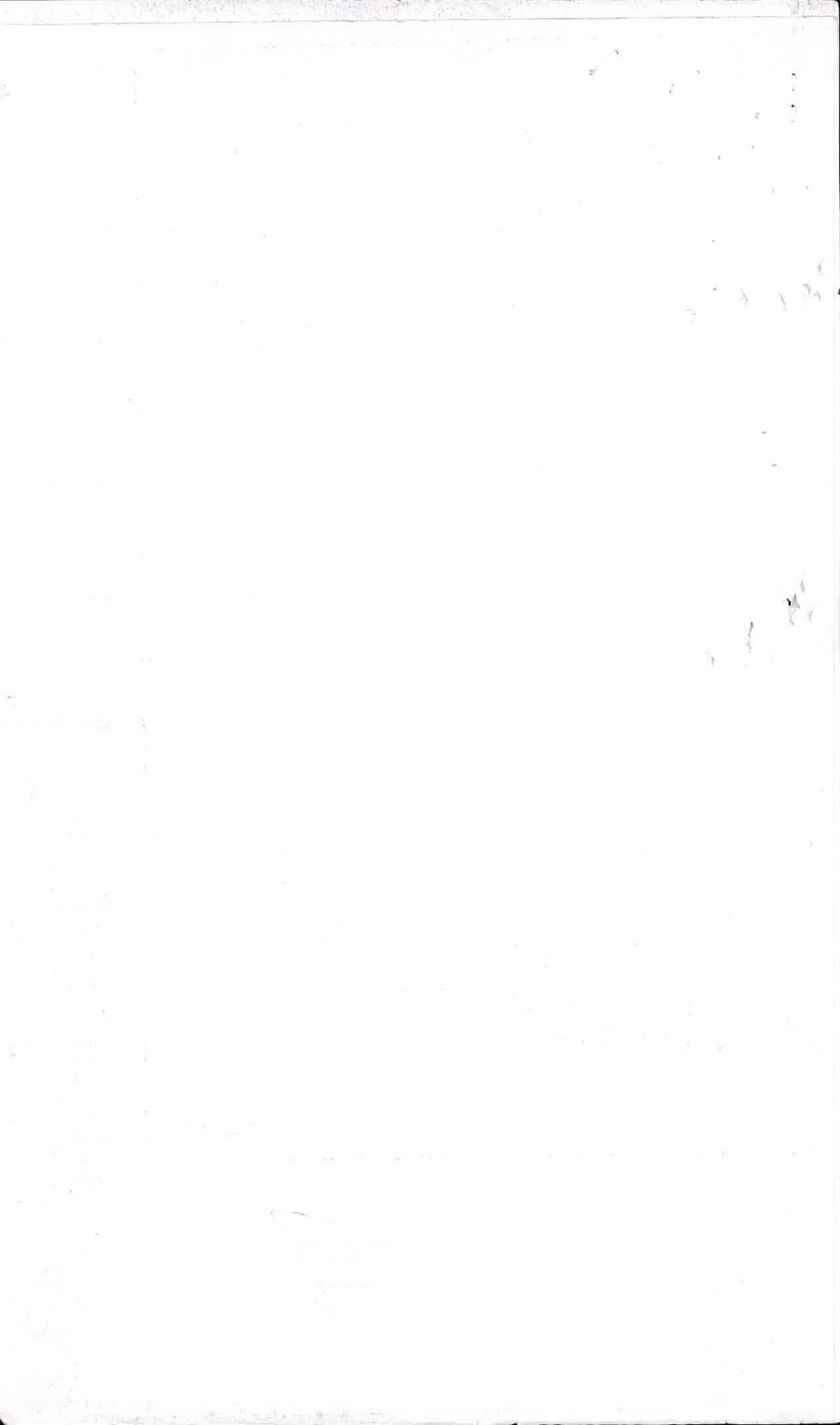
SIT05 - Reporte 05

v 3.1.0 - TE - REGIMEN06 - sremonda - 16/11/2010 10:17

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente

Página 1 de 1

Dr. PAULO FEDERICO URRUTU
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



ano de:

MENSURA
para prescripcion adquisitiva

osion de:

PEDRO CESAR SISINI
L.E. N°: 8.089.422

Director General de Catastro
FOLIO N° 10
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PROVINCIA DE TUCUMAN

o. Simoca (ex Monteros)
par: Simoca
cilio: Pje. Jose Hernandez N° 861

Nomenclatura Catastral

CIRC.	SECC.	LAMINA	PARCELA
II	M	723	214 Z

PADRON	MATRICULA	ORDEN
44.125	19451	381

Croquis de Ubicacion

Marcelo T. de Alvear

Pje. Jose Hernandez

105,90m

26,00

Ruta Nac. N° 157

Soenz Peño

N

Registro Inmobiliario

PADRON	CIRC.	SECC.	MANZANA	PARC.
962.326	II	M	723	214 Z

Nomenclatura Municipal

PADRON	CIRC.	SECC.	MANZANA	PARC.
962.326	II	M	723	214 Z

Impulsa de Superficies

SUP. SEGUN MENSURA 1.488,2042 m.²

Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SIMOCA
SECRETARIA DE O.S.P.M.
VISTADO
MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN
PRO. JORGE DI FAGOT
JEFE DE OFICINA TECNICA
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA
26-11-08

Escala

1 : 400

Fecha de Operaciones

Mayo de 2.008

Registro de Agrimensores

CUMPLIDO DISPOSICIONES
DE LEY 5993 - 40281
05 NOV 2008
COLEGIO DE AGRIMENSORES
DE TUCUMAN
MAT. PROF. 134
Colegio de Agrimensores de Tucuman

Director General de Catastro

Plano N° 55617-09
Expte. N° 35223-5-08 Fecha 23 FEB 2009
Agente Julio Rodolfo Molina
Encargado de la Inspeccion

Firma Profesional

Julio C. Palacio (h)
ABOGADO
M. P. 5149 - L. P. K. F. 646
Mat. N° 1926 Mat. N° 1927

DR. PAULO FEDERICO URRUTIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Fam. de 1º Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Posedor

Cesar Sisini
N° 8.089.422

Firma Profesional

Julio C. Palacio (h)
ABOGADO
M. P. 5149 - L. P. K. F. 646
Mat. N° 1926 Mat. N° 1927

DR. PAULO FEDERICO URRUTIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Fam. de 1º Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CROQUIS S/CATASTRO

VERT.	X	Y	ANG. INT.
1	-4.35	8.87	89°32'10"
2	-4.01	13.02	274°41'00"
3	-4.36	13.02	84°41'10"
4	-2.71	30.76	179°08'10"
5	-1.79	39.26	93°04'10"
6	7.97	38.73	98°27'50"
7	8.03	38.09	259°25'40"
8	47.57	34.48	90°28'10"
9	45.14	5.22	90°31'40"

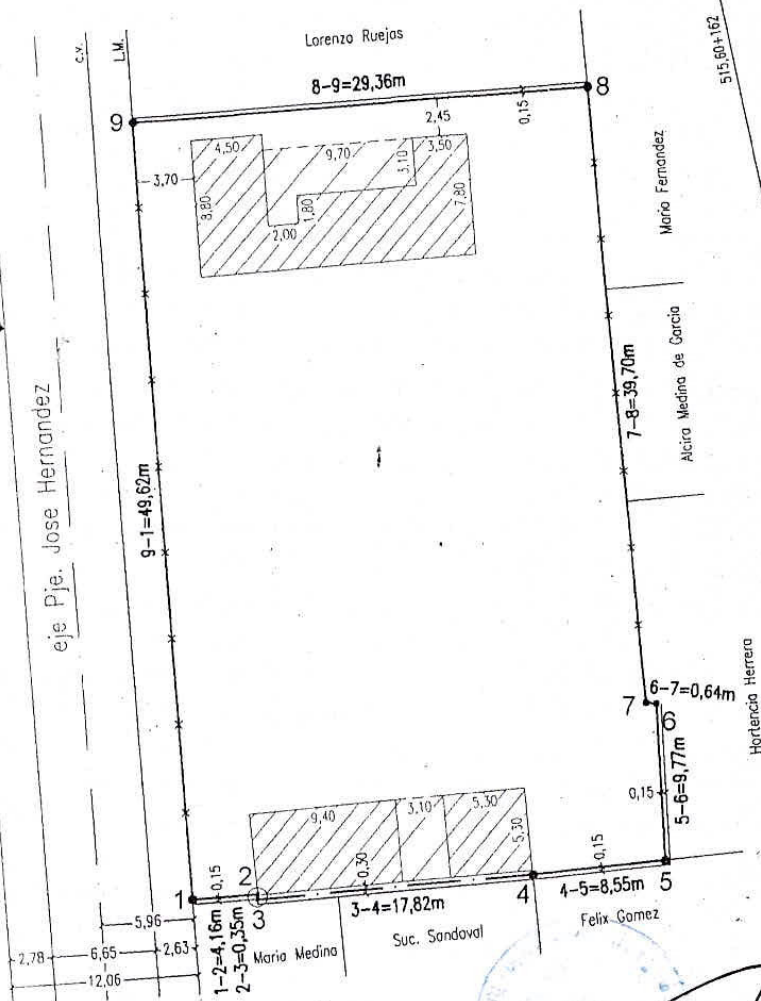


camino a La Rinconada

ADJ

Sr.

Ju



D. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL

Juzg. Civ. Com. Com. Sup. cubierta= 188,90m²
CENTRO JUDICIAL CON Sup. semi cub= 50,60m²

002131

56



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

F.924

0000- 0236666

Cód. 5537

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Apellido y Nombres o Razón Social

SISINI PEDRO LOPEZ

CUIT/CUIL/DNI/CI

Detalle

Importe

Total a Depositar

Son Pesos:

Tres

DIRECCION DE RENTAS Tucumán
NRO: 35114
15/06/2011 12:20:25



Banco del Tucumán

Banco del Tucumán S.A.

Sello del Banco

260 TRIBUNALES

JUN 15 2011

2 - Original - Organismo Prestatario

161200

RECEIVED
JAN 27 1954
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF

161200

7



COPIA CARBONICA DE LA SOLICITUD

INFORME PARA OFICIOS JUL

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 35114
15/06/2011 12:20:25
5410031363003101051142 INV



➤ A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

Sisivi Pedro Costa s/ Proscripción Adqu.

2- Número de Expedientes:

267/10

3- Juzgado:

Civil y Comercial Comu II nominación

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante: [Firma]

Aclaración: Asta Constans

DNI: 28223817

Valor \$22
Reproducción Ley 3.691

Nº 1786



INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ **A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO**

se adjuntahojas.

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....
.....
.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a losdías del mes
dede 20.....

.....
Firma y Sello del Certificador Responsable

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - / Apellido o Razón Social: Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario: 044125 Nombre: Cuit/Cuil/Cdi: -

Reporte de búsqueda de Matriculas

MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: ABREGU Nombre/s: GRACIELA DEL VALLE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 5419184
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: ABREGU Nombre/s: JULIO CESAR (H)	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 10219180
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: ABREGU Nombre/s: MARTA MARIA	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 6352137
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: ABREGU Nombre/s: CARLOS ALBERTO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 11707922
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: ABREGU Nombre/s: MARGARITA MATILDE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 13784098
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: ABREGU DE DATO Nombre/s: MARIA BEATRIZ	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 11064934
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: ABREGU DE GOLLAN Nombre/s: ANA MARIA	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 5951580
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: MOTHE Nombre/s: FELIX MARIA	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 3512677
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: MOTHE Nombre/s: BERNARDO PABLO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 3504689
MATRÍCULA: M-03163 Padrón: 044125	Apellido o Razón Social: MOTHE Nombre/s: TERESITA MATILDE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 6635939

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004071035128

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 35114/2011

Silvia Patricia Gómez
Firma y Sello

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 16/06/2011 08:25:51
Realizó la búsqueda: SILVIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

POR ADJUDICACION DE FRACCION II, se traslada a Matricula M-7654.-(Plano 11.798/88/.).-
DONACION DE FRACCION III " " " " " "
POR DIVISION DE CONDOMINIO FRACCION IV PASA M-8721-Sup.37Has.9647,3996m2.-Entrg 30335/01
MATRICULA:M-3163 " " " " " " FRACCION I " " M-8720-Sup.56Has.6311,1070m2.- " 30335/01

CANCELACIONES

TIENE ANEXO 7

TITULARIDAD DE DOMINIO

CO

//tes*Auto de adjudicación:12/7/51*PROPORCION:en condo-
 minio las partes indivisas del titular asiento lc) y 2)
 *a)*Entró el 18/1/57.- - - - -
 ASIENTO 4 *a)MOTHE de ABREGU, Graciela Elvira *L.3.0.965
 810, casada la.nupcias con Julio Cesar Abregú *vive en
 Corrientes 492 *b)MOTHE, Bernardo Pablo, casado la.nup-
 cias con Olga Nuvia Lescano*vive simoca*c)MOTHE, Felix
 María *L.3.515.617, casado la.nupcias con Adela Micae-
 la Fernandez*vive alta 81 *d)MOTHE, Teresita Matilde,
 soltera *L.3.5.635.939, vive simoca *todos argentinos*
 HIJUELA*JUICIO: FLOCI MOTHE S/SUCESION*Juzgado a.a.Instan-
 cia, Civil y Comercial, a.a.Nominación, secretaría la.Autos
 de declaratoria:18/9/64 *Autos de adjudicación:1/7/65
 PROPORCION:en condominio las partes indivisas de la ti-
 tular asientos 1*b) y 2*a)*-entró 3322 del 21/3/78.- - -
 ASIENTO 5 *a)ABREGU, María Beatriz*D.N.I.11.064.934, ca-
 sada la.nupcias con Alfredo Carlos Dato *vive Buenos Ai-
 res 743 *b)ABREGU, Graciela del Valle *L.3.5.419.184, ca-
 sada la.nupcias con Arturo Ronce de Leon *vive Corrien-
 tes 492 *c)ABREGU DE GOLLAN, Ana María *L.3.5.951.589,
 casada la.nupcias con Daniel Gollan*vive Corrientes 492
 d)ABREGU, Marta María *L.3.6.352.137, soltera*vive en
 Corrientes 492 *e)ABREGU, Julio Cesar (a)*D.N.I.10.219.
 180, soltero*vive Corrientes 492*f)ABREGU, Carlos Alberto
 D.N.I.11.702.922, soltero *vive Corrientes 492 *g)ABREGU
 Margarita Matilde *D.N.I.13.784.098, soltera *vive Corri-
 tes 492 *todos argentinos *HIJUELA*JUICIO:GRACIELA EL-
 VIRA MOTHE DE ABREGU S/SUCESION*Juzgado Civil en Fami-
 lia y Sucesiones, la.Nominación:Autos declaratoria:15/4/
 74*Autos de adjudicación:26/5/75 *PROPORCION:en condo-
 minio las partes indivisas de la titular asiento 3*a)
 y 4*a)*Entró 3308 del 21/3/78.- - - - -

FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA

Nº. del rubro o asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)

Sigue al dorso y en las hojas Nos.

FECHA

p

p

1

1

1

MATRICULA:

M-03163

CONTINUACION

HOJA N° 2

CANCELACIONES

6

TITULARIDAD DEL DOMINIO

7

OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES
RESTRICCIONES E INTERDICCIONES

8

ASIENTO 6 *a) MOTHE, Bernardo Pablo *L.E.3.504.689, casa-
do la.nupcias con Olga Nuvia Ilescano *vive Simoca *b)
MOTHE, Teresita Matilde *L.C.6.635.939, soltera, vive Si-
moca *c) ABREGU, Graciela del Valle *L.C.5.419.184, casa-
da la.nupcias con Arturo Ponce de Leon *vive Corrientes
492 *d) ABREGU, Julio Cesar (h) *D.N.I.10.219.180, soltero
vive Corrientes 492 *e) ABREGU, de GOLLAN, Ana María *L.C.
5.951.580, casada la.nupcias con Daniel Gollan *vive en
Corrientes 492 *f) ABREGU, Marta María *L.C.6.352.137, sol-
tera *vive Corrientes 492 *g) ABREGU de DATO, María Bea-
triz *D.N.I.11.064.934, casada la.nupcias con Alfredo +
Carlos Dato *vive Buenos Aires 743 *h) ABREGU, Carlos Al-
berto *D.N.I.11.702.922, soltero *vive Corrientes 492 *
i) ABREGU, Margarita Matilde *D.N.I.13.784.098, soltera *
vive Corrientes 492 *todos argentinos *HIJUELA *JUCIO
MATILDE DEBONO DE MOTHE *Juzgado Civil en Familia y Su-
cesiones, la.Nominación, autos declaratoria de herederos
14/7/75 *Autos de adjudicación: 29/4/77 *PROPORCION: a los
titulares *a) *b) y c) el 25% a cada uno y a los titulares
*d) *e) *f) *g) *h) *i) en condominio el 25% restantes de las
partes indivisas de la titular asiento 3a *Entró 3323-
del 21/3/78.-----
ASIENTO 7 *AMPLIACION DE ASIENTO 3 *se omitió 2 titula-
res *d) MOTHE, Bernardo Pablo *e) MOTHE, Felix María *
ASIENTO 8 *AMPLIACION DE ASIENTO 6 *se omitió 1 titular
j) MOTHE, Felix María *.
ASIENTO 9 *CERTIF. 8823 del 27/07/94 *REG. 3 *DONACION COMO
ANTICIPO DE HERENCIA FRACCION III *PLANO: 11.798/88 Obs.
Tit.As.3e.4c.61 *Expedido+.-----
ASIENTO 10 *Entró 11114 del 11/8/94 *DONACION C/ ANTICIPO
DE HERENCIA *Reg. 3 *Reg. Prov.

FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA

N° del Rubro y asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)

SIGUE AL DORSO Y EN LAS HOJAS Nos.

FECHA

d

m

a

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2



MATRICULA: M-3163		CONTINUACION		HOJA N° 2	DORSO
6	TITULARIDAD DEL DOMINIO	7	OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES RESTRICCIONES E INTERDICCIONES	8	CANCELACIONES
ASIENTO 11+Certificado 16996 del 6/11/97+Reg.46+RATIFICACION DE DIV. PARC DE CONDOMINIO Y VENTA-VENTA DE PARTE INDIV+Obs.+Exp +enl c/M-7960-7954- ASIENTO 12+CERTIF. 15595 del 01-3-01+Reg.46+RACTIFIC. DE DIV. PARC.DE COND. Y VENTA Y VENTA DE PARTE IND.+ - - ASIENTO 13+Se rectifica DNI de Tit.As.5f) y 6h);Corres p. N°:11.707.922+ACTA RECTIFICATORIA+Esc. N°204 del 03/7/2001+Reg. 46+Entró 50341 del 17/7/2001.- - - - -					

FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA		N° del Rubro y asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)		CONTINUA EN LAS HOJAS Nos.	
1	1 1 1	1	1 1 1	1	1
2	2 2 2	2	2 2 2	2	2

San Miguel de Tucumán, 17 de Junio de 2011

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nom. (Concepción)

Su Despacho

Ref.: oficio n° 35114 /2011 s/ juicio:

SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADUISITIVA EXPTE 267/10

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

Conforme se solicita se adjunta copia del siguiente antecedente dominial N-03163

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

Silvia Patricia Gómez
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

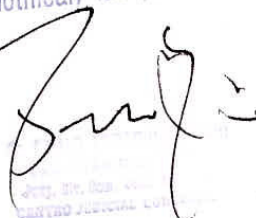
JUICIO: SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 20 de julio de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 02 AGO 2011 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Jury. Dr. Juan Carlos
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN